

Cali, miércoles 25 de marzo de 2026

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.240 SSN 0124-5171

Movilidad en Semana Santa

Cali mantiene el pico y placa y activa plan de tránsito

La Secretaría de Movilidad confirmó que el pico y placa se aplicarán sin cambios lunes, martes y miércoles de Semana Santa, con controles en toda la ciudad.

El plan incluye operativos en iglesias y cerros, cierres viales temporales, plan éxodo y retorno con controles de velocidad, embriaguez y mecánica.

PÁG. 5

Alerta en salud pública

Escasez de vacunas contra sarampión obliga a priorizar dosis en Cali

La Secretaría de Salud de Cali prioriza la vacunación contra sarampión en viajeros internacionales ante la falta de 20.000 dosis solicitadas al Ministerio de Salud en 2026. Aunque hay tres puntos habilitados, la disponibilidad es limitada y afecta coberturas, por lo que las autoridades insisten en completar esquemas y vacunarse antes de viajes al exterior.

PÁG. 5



Semana Santa Viva 2026

Foto: Alcaldía de Cali

LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI, A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES ORGANISMOS, SE PREPARA PARA RECIBIR LA SEMANA SANTA 2026 CON UNA AMPLIA PROGRAMACIÓN RELIGIOSA, CULTURAL, TURÍSTICA Y DE SERVICIOS, PENSADA PARA EL DISFRUTE DE CALEÑOS Y VISITANTES. DEL 24 DE MARZO AL 5 DE ABRIL, LA CIUDAD VIVIRÁ UNA AGENDA QUE COMBINA TRADICIÓN, CULTURA Y EXPERIENCIAS INNOVADORAS, CONSOLIDANDO A CALI COMO UN DESTINO DE REFERENCIA EN ESTA TEMPORADA.



Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M.
en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO
NOTICIAS

DIARIO OCCIDENTE

■ Abren investigación

Autoridades confirman 70 muertos en accidente aéreo en Putumayo

Foto: Unidad de Víctimas

Con el hallazgo este martes del último cuerpo sin vida de los pasajeros que viajaban en el avión Hércules de la Fuerza Aeroespacial Colombiana que se precipitó a tierra pocos minutos después de despegar, cuando cubría la ruta desde Puerto Leguizamó hacia Puerto Asís, ya son 70 las víctimas mortales del accidente.

El gobierno decretó tres días de duelo nacional.

Según los reportes más recientes de las autoridades, en el avión viajaban 128 personas, entre ellas 11 tripulantes y más de un centenar de uniformados.

Testigos en la zona relataron que la aeronave no logró ganar altura tras el



El avión se accidentó en zona selvática de Puerto Leguizamó, Putumayo.

despegue y cayó en medio de la selva, generando una explosión seguida de un incendio de grandes proporciones.

Las labores de rescate se han visto dificultadas por el terreno y por las condiciones en las que quedaron los restos del avión, lo que también ha complicado la identificación de las víctimas.

Equipos de las Fuerzas Militares, organismos de

socorro y la comunidad han participado en la evacuación de los heridos, quienes fueron trasladados a centros asistenciales cercanos y a otras ciudades del país. Mientras tanto, continúan las operaciones para ubicar a posibles desaparecidos.

Las autoridades ya iniciaron una investigación para esclarecer las causas del siniestro.

Entre las hipótesis preliminares se analizan fallas técnicas durante el ascenso o posibles factores externos.

Por otra parte, las Fuerzas Militares han aclarado que por el momento no hay información o indicios que permitan establecer si este accidente está relacionado con un atentado por parte de algún grupo armado ilegal.

Este accidente se perfila como uno de los más graves en la historia reciente de la aviación militar colombiana.

Las autoridades confirmaron que las operaciones de búsqueda en el lugar del accidente fueron suspendidas, una vez consolidada la información sobre las personas que iban a bordo de la aeronave.



Vías rurales bloqueadas por escombros y material vegetal mantienen incomunicadas a comunidades campesinas en zona alta de Pradera.

■ Sigue emergencia invernal

Más de 100 familias siguen incomunicadas en zona rural de Pradera

Foto: Alcaldía de Pradera

energía.

La temporada de lluvias continúa generando graves afectaciones en el municipio de Pradera, donde más de 100 familias permanecen incomunicadas tras el desbordamiento del río Bolo y el colapso de varias vías rurales.

Las comunidades de Bolo Blanco y Bolo Azul, ubicadas en la parte alta del municipio, enfrentan serias dificultades de movilidad debido a la acumulación de escombros y material vegetal que bloquea los caminos. Esta situación ha impedido el tránsito y limitado el acceso a alimentos, servicios básicos y atención médica.

De acuerdo con los reportes oficiales, la intensidad de las precipitaciones provocó un aumento súbito del caudal del río, generando una palizada que destruyó tramos de las vías rurales. A esto se suman daños en viviendas, techos y cultivos, así como afectaciones en el servicio de

■ Damnificados

Mientras tanto, las autoridades locales continúan realizando el censo de las familias damnificadas para dimensionar el impacto de la emergencia y coordinar la entrega de ayudas. Desde la Alcaldía se adelantan gestiones para conseguir maquinaria amarilla que permita despejar las vías y restablecer la movilidad en las zonas afectadas.

La secretaria de Gobierno municipal, Ninni Jhohana Viáfara García, señaló que se mantienen las gestiones ante entidades departamentales y privadas para atender la situación con urgencia. Además, indicó que se trabaja de manera articulada con la oficina de Gestión del Riesgo.

Habitantes de los sectores afectados han hecho un llamado urgente a las autoridades para acelerar la atención, ante el temor de que nuevas lluvias agraven la emergencia.

■ Autoridades en alerta

Foto: Pexels

La circulación de un video en redes sociales encendió las alarmas entre habitantes de la zona rural de Jamundí, Valle del Cauca, al evidenciar a presuntos integrantes de grupos armados ilegales manipulando drones cargados con explosivos en un espacio comunitario.

En las imágenes se observan varios dispositivos ubicados en lo que parece ser una cancha de fútbol, acompañados de un texto con las siglas “JM”, lo que sugiere una posible relación con el frente ‘Jaime Martínez’.

Este hecho ha generado preocupación entre las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes que habitan el sector, donde

Video de drones con explosivos siembra temor en Jamundí



Hay preocupación en zona rural de Jamundí por videos que muestran como los grupos ilegales prepara drones con explosivos.

históricamente ha existido presencia de estructuras ilegales.

■ Autenticidad

Autoridades confirmaron que adelantan operativos y

labores de inteligencia para verificar la autenticidad del video, identificar a los responsables y prevenir posibles ataques que pongan en riesgo a la población civil. No es la primera vez que se

reportan este tipo de prácticas en la región, donde recientemente se habían emitido alertas por intentos de ataques con drones contra la Fuerza Pública.

Habitantes y líderes sociales han denunciado un aumento de intimidaciones, restricciones a la movilidad y limitaciones al acceso de misiones humanitarias.

Así mismo, advierten que el uso de drones con explosivos en espacios comunitarios representa una grave amenaza, especialmente para niños y familias que frecuentan estos lugares.

La empresa Servicio de Salud Inmediato IPS S.A.S., identificada con Nit. No. 900.284.365-6

Domiciliada en la Cra. 39 No.9-22, de Cali, hace saber que el señor **SAINT YIZHAT JARAMILLO LOAIZA**, quien en vida se identificó con la C.C. No. 1130677173 falleció en la misma ciudad, el 19 de marzo de 2026, y para esa fecha era trabajador de esta.

Las personas que consideren con derecho deben presentar los documentos y demás pruebas que acrediten estos, en las instalaciones de la Empresa ubicada en la Cra 39 No. 9-22 en Cali y/o a través del correo electrónico gestionhumana@grupossi.com, dentro de los TREINTA (30) días siguientes a esta publicación.

PRIMER AVISO 25 DE MARZO DE 2025

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo
a nuestro boletín de noticias!



Sólo tienes
que escanear
este código

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Editorial

Lo que no puede normalizarse

Las denuncias de acoso obligan a revisar prácticas que durante años se toleraron.

Las denuncias de presunto acoso sexual al interior de Noticias Caracol, que hoy son materia de investigación por parte de la Fiscalía y de la propia empresa, abrieron una discusión necesaria y urgente sobre conductas que durante años se normalizaron en distintos entornos laborales.

Lo que está ocurriendo no es un hecho aislado. Es la expresión de una realidad que muchas mujeres han vivido en silencio, especialmente en entornos jerárquicos. Las denuncias que han salido a la luz evidencian patrones de comportamiento que durante décadas fueron minimizados, ignorados o incluso justificados.

Ese es el punto de fondo. Que algo haya ocurrido durante años no lo convierte en normal, ni en aceptable, ni mucho menos en correcto.

Durante mucho tiempo, el acoso fue tratado como parte de la cultura laboral. Comentarios inapropiados, acercamientos no consentidos o abusos de poder se disfrazaron de "costumbre", de "carácter" o de "formas de trabajo". Hoy queda claro que eran, y son, conductas que vulneran la dignidad y la intimidad de las personas.

Por eso este momento exige una revisión interna seria en las organizaciones. No solo para investigar casos puntuales, sino para identificar qué prácticas, qué silencios y qué omisiones permitieron que estas situaciones se repitieran.

También es clave evitar un error frecuente: la revictimización. Cada vez que se pone en duda a quien denuncia, cada vez que se le exige una carga de prueba desproporcionada o se cuestiona su comportamiento, se envía un mensaje que desalienta a otras víctimas a hablar.

Esto no significa desconocer la presunción de inocencia. Toda persona señalada tiene derecho a defenderse y a un debido proceso. Pero ese principio no puede convertirse en excusa para deslegitimar a quienes denuncian ni para minimizar la gravedad de los hechos.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

Petro el 8 de agosto



GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

Si el 7 de agosto Cepeda toma posesión como presidente, nadie sabe si el día 8 estaría poniendo a ordenes de la justicia norteamericana al expresidente Petro, a quien para entonces le habrán abierto proceso y pedido en extradición por lo que dijo públicamente Pipe Tuluá, unas horas antes de que lo despacharan en un avión de la DEA, o por las delaciones que Maduro o Fito, el bandido de Manta, pudieran haber dado para negociar con mentiras o exageraciones sus rebajas de pena. Y Cepeda lo extraditaría muy probablemente no por estalinista redomado sino porque él no es, ni será recibido con agrado en Washington y estaría inutilizado como negociador ante el salón Oval donde Trump, como los emperadores romanos, hunde, condena o traiciona. Pero si Petro se juega la gauchada de convencer a Cepeda que renuncie a la candidatura presidencial alegando su repetido perfil

oncológico, una convención extraordinaria del Pacto Histórico podría cambiarlo como candidato por alguno de los tres antiguos miembros de su mandato, Roy, Lizcano o Murillo. Roy y Murillo han demostrado su habilidad como embajadores aunque fue el chocoano como canciller o embajador ante Washington quien demostró su eficiencia. Ninguno de ellos tiene el respaldo electoral que ya consiguió Cepeda en las primarias de la izquierda. Empero uno de los tres, de manera más sibilina enfrentaría mejor que Cepeda las inevitables negociaciones sobre la pretendida extradición que pedirían los norteamericanos. Convencer a Cepeda que renuncie dada su nula relación con los gringos, es vacunarse a tiempo. Hacerlo con Murillo que como candidato no ha tenido un jefe de prensa, es riesgoso. Roy es un ave fénix y ha brotado muchas veces de sus cenizas. Lizcano estudió en Harvard y sabe dónde queda la Casa Blanca. Eso sí, con cualquiera de ellos le iría mejor a Petro que con Cepeda, porque con Paloma o Abelardo, ni se diga.

MUNDUS

Morir antes de la guerra



RODRIGO F. CHOÍS

Colombia está de duelo. Comenzó la semana con la trágica noticia de un accidente aéreo en el sur del país: un avión Hércules de la Fuerza Aérea, con ciento veintiocho personas a bordo, se precipitó a tierra tras despegar. Hasta el momento hay más de sesenta fallecidos y otros tantos luchando por sobrevivir.

Soldados en su mayoría, muchos de ellos jóvenes, para quienes la vida todavía era una promesa; lo suficientemente jóvenes como para que sus madres aún los vieran como niños. Hoy, tristemente, en decenas de hogares colombianos habrá uniformes colgados que no volverán a usarse, camas intactas y teléfonos en silencio. Como país, por un instante, debemos ser capaces de detenernos y reflexionar.

Estamos hablando de soldados que no murieron en combate ni cayeron defendiendo

una posición. Murieron en el trayecto, lo que de por sí resulta absurdo. Porque si morir en la guerra ya es una tragedia, morir antes de llegar a ella es un fracaso.

Se trata de una muerte sin relatos heroicos, sin épica, sin sentido aparente.

Enseguida aparecieron las explicaciones apresuradas, los señalamientos y el cruce de culpas, convirtiendo esta tragedia y su dolor en argumentos y munición política, con una indolencia mezquina y una profunda falta de respeto por la muerte de estos soldados.

No sabemos aún qué ocurrió, y afirmar lo contrario sería irresponsable. Pero sí sabemos algo: si hubo error, debe saberse. Si hubo negligencia, debe responderse. Si hubo omisión, no puede quedar impune.

Porque estos hombres no eligieron las condiciones en las que volaban. Cumplieron órdenes... Confiaron.

Y esa confianza, cuando se traiciona, no tiene perdón de Dios ni de los hombres.

EN VOZ ALTA

“Lo que sabemos es una gota de agua; lo que ignoramos es el océano.”

Isaac Newton

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Mañana es nunca

Si la dejadez se impone a tu voluntad, si vacilas y no tienes seguridad, si tus fuerzas te dominan fácilmente para acercarte a lo que no te edifica, si la pereza corroe tu cerebro...

Si no tienes mentalidad ganadora, si condicionas tu conciencia, si no utilizas tu capacidad reflexiva.

Si no razones, y no buscas comprender con claridad lo último, el por qué de las cosas, y el supremo fin de la existencia humana.

Si no te ubicas en la realidad, si no comprendes ciertamente tu condición de persona humana, si te gusta vivir una vida fácil, si no tienes formación personal, si has perdido el camino, si no sabes valorar con honestidad y valentía... ¡La vida misma!

Su esencia!

Si no guardas el debido respeto por las plateadas canas de tus padres, si no consideras las experiencias de otras gentes, si realmente no sabes vivir como Ser Humano. Si no analizas con tu conciencia, la dimensión humana.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:

Rosa María Agudelo Ayerbe

rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:

Mauricio Ríos Giraldo

maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:

Claudia Alexandra Delgado Salgado

economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:

María Isabel Saavedra

msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:

Esperanza Pineda

epineda1@diariooccidente.com.co

312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

■ Secretaría de Salud del Valle expone la situación

Escasez de vacunas contra el sarampión en el Valle del Cauca

La secretaria de Salud del Valle del Cauca, María Cristina Lesmes, alertó sobre la escasez de vacunas contra el sarampión en el departamento, tras señalar que no cuentan con las dosis suficientes para cubrir la demanda actual.

Según explicó la funcionaria, la entidad solicitó 20.000 dosis al Ministerio de Salud sin recibir respuesta. Esta situación limita la capacidad de avanzar en los esquemas de inmunización en diferentes grupos de la población.

En ese sentido, Lesmes reiteró que la vacunación continúa como la principal herramienta para prevenir el sarampión, por lo que insistió en la necesidad de garantizar



Vacunas contra el sarampión en Cali con baja disponibilidad y aplicación prioritizada. Foto: Archivo Diario Occidente

el suministro oportuno de biológicos.

Además, advirtió que los niños representan el grupo con mayor nivel de preocupación frente a esta enfermedad, debido a los riesgos asociados al contagio y sus posibles complicaciones.

Por ello, indicó que los menores de 10 años deben

tener dos dosis de la vacuna, aplicadas al año de edad y a los 18 meses, como parte del esquema regular establecido.

Asimismo, señaló que los menores entre 10 y 17 años deben recibir un refuerzo, mientras que los adultos no vacunados requieren una dosis para reducir el riesgo de infección.

Sin embargo, precisó que actualmente no existe suficiente disponibilidad para cubrir a toda la población que requiere la vacuna, lo que obliga a priorizar su aplicación.

Limitaciones y priorización de la vacuna

De acuerdo con la secretaria, las dosis disponibles se destinan principalmente a personas que tienen previsto viajar al exterior, debido al riesgo de exposición en otros países.

En ese contexto, recomendó aplicarse la vacuna entre 10 y 14 días antes de salir del país, con el fin de garantizar la protección necesaria frente al virus.

■ Prográmese

¿Habrá pico y placa en Semana Santa en Cali? Este es el plan de Movilidad

La medida de pico y placa en Semana Santa en Cali se mantendrá sin cambios durante los primeros días de la semana mayor, de acuerdo con lo informado por la Secretaría de Movilidad, que además anunció un despliegue operativo en distintos puntos estratégicos de la ciudad para atender el incremento en los desplazamientos.

Durante lunes, martes y miércoles santos, el pico y placa en Semana Santa en Cali funcionará bajo las mismas condiciones que rigen en una semana habitual. En ese sentido, las autoridades indicaron que no se aplicarán modificaciones y que los conductores deben cumplir con la restricción según los horarios establecidos.

Además, la Secretaría de Movilidad adelantará controles pedagógicos y san-

cionatorios en diferentes corredores viales, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la norma y mantener el orden en la circulación vehicular durante estos días.

Control en zonas clave

De manera complementaria, el plan contempla la presencia de más de 480 agentes de tránsito distribuidos en sectores estratégicos, especialmente en aquellos donde se espera una mayor concentración de ciudadanos por actividades religiosas y turísticas.

Entre estos puntos se encuentran los accesos a los cerros tutelares como Tres Cruces y Cristo Rey, donde se implementarán dispositivos especiales de regulación, así como cierres y desvíos controlados según el comportamiento del flujo



Pico y placa en Semana Santa en Cali operará con controles en toda la ciudad. Foto: Alcaldía de Cali

vehicular y peatonal.

Asimismo, las autoridades anunciaron acompañamiento en zonas de interés turístico como Pance y el río Cali, a la altura del zoológico, donde históricamente se registra una alta afluencia durante la Semana Santa.

En estos sectores, el llamado a la ciudadanía se centra en programar los desplazamientos con anticipación y considerar el uso de medios de transporte sostenibles para contribuir a una mejor movilidad.



Semana Santa 2026 reúne cultura, turismo y seguridad en Cali. Foto: archivo

■ Agenda cultural y turística

Semana Santa 2026: esta es la programación oficial en Cali

La Semana Santa 2026 en Cali cuenta con una agenda que integra actividades religiosas, culturales y turísticas. La programación busca convocar a ciudadanos y visitantes en distintos espacios de la ciudad, con una oferta que combina tradición, cultura y experiencias para todos los públicos.

Además, la Alcaldía de Cali coordina acciones institucionales para garantizar el desarrollo de los eventos programados durante la temporada. La estrategia articula servicios, seguridad, movilidad y atención ciudadana con el objetivo de responder al incremento de visitantes y facilitar el acceso a cada una de las actividades.

Acceso a cerros y organización institucional

Durante la Semana Santa 2026, el acceso a cerros tutelares como el Cerro de las Tres Cruces, Cristo Rey y la Virgen de Yanaconas se realizará en horarios controlados entre las 5:00 a.m. y la 1:00 p.m., con el fin de regular el flujo de personas y garantizar condiciones de seguridad.

Asimismo, el ingreso al Cerro de las Tres Cruces se

organizará por el sector de Chipchape, donde las autoridades dispondrán de acompañamiento institucional permanente, así como monitoreo constante para supervisar el comportamiento de los visitantes durante los recorridos.

Por otra parte, en los días de mayor afluencia, especialmente Jueves y Viernes Santo, se activará el Puesto de Mando Unificado en puntos estratégicos como Pance, Cristo Rey y los demás cerros tutelares, lo que permitirá coordinar la respuesta ante cualquier eventualidad.

Eventos, turismo y medidas para la temporada

La Semana Santa 2026 incluye una agenda cultural en la que se destaca el II Festival de Música Clásica, que contará con más de 300 artistas en escena y 23 conciertos distribuidos en diferentes escenarios de la ciudad durante 13 días.

Igualmente, el concierto inaugural se realizará en el Teatro Municipal Enrique Buenaventura, con un repertorio que incluye obras de compositores internacionales y presentaciones que integran procesos musicales locales.

■ Avanzan controles

Incautan cocaína y marihuana en centro de detención de Cali

Un operativo de control en el Centro de Atención Transitoria de San Nicolás dejó un golpe a las drogas en el centro de detención de Cali, tras la incautación de cocaína, marihuana y elementos usados para su distribución interna.

Durante la intervención, las autoridades encontraron dosis de cocaína, incluidas presentaciones prensadas, así como marihuana lista para su comercialización. También incautaron insumos utilizados para el empaque de las sustancias.

Además, en el procedimiento aparecieron papelillos y bolsas plásticas, elementos asociados a la dosificación. Estos hallazgos evidencian prácticas de circulación de droga dentro del centro.

Hallazgos refuerzan líneas de investigación

En detalle, los elementos incautados permiten avanzar en el análisis de posibles dinámicas internas de distribución.

■ Tenga en cuenta

Cambio de puesto de votación: último llamado para actualizar datos

El cambio de puesto de votación en Colombia continúa habilitado hasta el 31 de marzo de 2026, plazo definido para que los ciudadanos actualicen su información antes de las elecciones presidenciales del 31 de mayo.

Además, este trámite permite a los votantes seleccionar el lugar más cercano a su residencia actual, lo que facilita su participación en la jornada electoral.

Por lo tanto, la Registraduría Nacional del Estado Civil mantiene activos distintos canales para que los ciudadanos realicen la inscripción de cédula tanto en el país como en el exterior.

¿Quiénes deben hacer el cambio?

En primer lugar, deben realizar el cam-



Foto: Personería de Cali

Golpe a las drogas en centro de detención de Cali deja incautaciones en San Nicolás.

Las evidencias quedaron bajo revisión de las autoridades.

Asimismo, la presencia de sustancias listas para su comercialización plantea alertas sobre el manejo de estos espacios. Estos resultados orientan nuevas acciones de control.

Por otro lado, el golpe a las drogas en centro de detención de Cali evidencia la

necesidad de fortalecer los mecanismos de vigilancia. Las intervenciones buscan evitar el ingreso de estupefacientes.

Personería acompaña y vigila el proceso

La Personería de Cali acompañó el operativo para verificar su desarrollo. La entidad participó como garante del cumplimiento de la normativa.

El personero Gerardo Mendoza Castrillón afirmó que estos resultados permiten avanzar en la recuperación del control institucional. También señaló que se fortalecen las condiciones de seguridad.

Además, indicó que las acciones buscan proteger tanto a las personas privadas de la libertad como al personal encargado de su custodia.

Por su parte, la Personería reiteró que mantendrá vigilancia permanente en estos procedimientos. El objetivo consiste en garantizar el respeto por los derechos humanos.



Foto: Registraduría

Cambio de puesto de votación en Colombia disponible hasta el 31 de marzo.

bio de puesto de votación quienes cambiaron su lugar de residencia recientemente dentro de Colombia o fuera del país.

Asimismo, el proceso aplica para ciudadanos que regresaron al país de manera permanente y necesitan actualizar su información electoral.

De igual forma, este trámite resulta

obligatorio para quienes tienen cédulas expedidas antes de 1988 y aún no aparecen en el censo electoral.

En consecuencia, completar este proceso permite que los datos del ciudadano se incluyan correctamente en el censo definitivo para las elecciones presidenciales.

¿Dónde realizar el trámite?

En Colombia, los ciudadanos pueden acercarse a las sedes de la Registraduría, puntos de inscripción autorizados o campañas móviles habilitadas en diferentes zonas.

Para realizar el trámite, deben presentar la cédula amarilla con hologramas o la cédula digital en cualquiera de sus versiones.



Foto: Archivo Diario Occidente

Muerte en Universidad del Valle tras accidente en motocicleta en sede Meléndez.

■ El caso es materia de investigación

Joven muere en accidente de motocicleta en la Universidad del Valle

La muerte en la Universidad del Valle de un joven, tras un accidente de tránsito dentro del campus, mantiene abiertas las investigaciones para esclarecer las circunstancias del hecho. La institución confirmó la situación mediante un comunicado dirigido a la comunidad universitaria y a la ciudadanía.

De acuerdo con la información oficial, el caso ocurrió en la sede Meléndez, donde el joven, quien ya no se encontraba matriculado, sufrió un accidente mientras se movilizaba en motocicleta por una vía interna.

Además, la universidad señaló que el incidente se produjo por la pérdida de control del vehículo, lo que derivó en el siniestro dentro de las instalaciones del campus.

Atención al accidente

Tras conocerse el hecho, el personal de vigilancia activó los protocolos de atención establecidos para este tipo de situaciones. En consecuencia, organismos de tránsito y unidades de bomberos llegaron al lugar para atender la emergencia.

Según el reporte, los equipos de atención realizaron

maniobras de reanimación en el sitio. Sin embargo, el joven falleció, pese a los esfuerzos desplegados por los equipos de emergencia.

Posteriormente, Medicina Legal realizó el levantamiento del cuerpo, mientras las autoridades iniciaron las diligencias correspondientes para avanzar en la investigación.

En ese sentido, los organismos competentes trabajan en la recopilación de información que permita determinar las condiciones en las que ocurrió el accidente dentro del campus.

Medidas institucionales y proceso de investigación

La universidad reiteró que colabora con las entidades encargadas del caso para contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido.

Asimismo, la institución recordó que existe una restricción que prohíbe la permanencia en el campus después de las diez de la noche, conforme a una resolución vigente.

Además, informó que implementa medidas orientadas a fortalecer la seguridad en sus sedes.

■ Por Atentado en vía Panamericana

Foto: Cavasa

El atentado registrado a comienzos de la presente semana en la vía Panamericana, en el departamento del Cauca, encendió las alarmas en Cali y el Valle del Cauca ante un posible desabastecimiento de alimentos y el incremento en los precios de productos básicos.

La afectación de este corredor estratégico, que conecta al suroccidente del país, ya comienza a generar retrasos en el ingreso de carga hacia la capital vallecaucana.

El ataque, que dejó graves daños en la malla vial entre los municipios de Timbío y Rosas, obligó al cierre del paso para vehículos de carga pesada, limitando la movilidad y provocando represamientos de mercancía.

Esta situación impacta directamente a la cadena de suministro, especialmente de alimentos perecederos.

En riesgo abastecimiento de alimentos en Cali y el Valle



La afectación de la vía Panamericana afecta el suministro de alimentos a la región.

Retrasos

Desde la central mayorista Cavasa, su gerente, Jimena Sarmiento, advirtió que más del 50 % de los productos que abastecen a Cali provienen del sur del país, incluyendo departamentos como Nariño, Cauca,

Putumayo, Caquetá y Huila.

Según explicó, la interrupción de la vía Panamericana retrasa el ingreso de carga y podría traducirse en alzas en los precios de la canasta familiar si no se restablece el tránsito en el

corto plazo.

Entre los productos más afectados se encuentran la papa, la mora y diversas hortalizas, cuyo suministro depende en gran medida de esta conexión vial. La preocupación crece entre comerciantes, quienes ya reportan demoras en la llegada de mercancías.

Por su parte, Nidia Hernández, presidenta de la Federación Colombiana de Transportadores de Carga Colfecar, señaló que la situación representa una amenaza no solo para el sector, sino para la estabilidad económica del país y el abastecimiento de bienes esenciales, incluidos alimentos y medicamentos.

La magnitud de los riesgos mantiene restringido el paso.



La base de coca iba simulada en una prótesis.

■ Una mujer capturada

Incautan base de coca en prótesis simulada

Foto: Policía Valle

Durante controles realizados en vías del Valle del Cauca, la Policía incautó 2.6 kilos de base de coca ocultos en prótesis simuladas.

En el operativo fue capturada una mujer, quien pretendía salir del departamento y llegar con el alijo a la capital del país, ciudad de nacimiento y quien además presenta un alto prontuario delictivo, siendo reincidente por el tráfico de estupefacientes, según informaron las autoridades.

En el marco de las estrategias de control y prevención adelantadas en las principales vías del departamento, unidades de la Seccional de Tránsito y Transporte del Valle del Cauca lograron la captura en flagrancia de la mujer de 28 años de edad, por el delito de tráfico, fabricación y/o porte de estupefacientes.

Registro y control

El procedimiento se llevó a cabo en la vía que comunica a Cali con Andalucía, jurisdicción del municipio de Buga, donde las autoridades realizaban actividades de registro y control a vehículos de servicio público.

Durante la inspección a un bus que cubría la ruta Cali – Bogotá, los uniformados observaron un abultamiento inusual en la zona pectoral de una de las pasajeras.

Al realizar un registro minucioso, se halló que la mujer portaba un chaleco de silicona que simulaba prótesis mamarias, en cuyo interior ocultaba dos paquetes con una sustancia pulverulenta con características similares a la base de coca.

Tras la verificación, se confirmó la incautación de 2.696 gramos de esta sustancia, la cual fue dejada a disposición de las autoridades competentes junto con la persona capturada.

De acuerdo con las investigaciones, la mujer habría cubierto la ruta Popayán – Cali y posteriormente Cali – Bogotá.

Así mismo, presenta múltiples anotaciones en el sistema judicial por delitos como hurto, tráfico de estupefacientes y falsedad personal.

La capturada y el material incautado fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

■ Por presunta agresión sexual

Hombre en extradición fue capturado en Palmira

Foto: Policía

Durante un operativo realizado en el municipio de Palmira, la Policía Nacional, en coordinación con el US Marshal y autoridades de España, logró la retención con fines de extradición de un ciudadano español requerido por España por el delito de agresión sexual.

Según la investigación, el capturado habría abusado de una menor de edad, aprovechando su vínculo familiar.

Este resultado refleja el compromiso firme en la lucha contra los delitos que afectan a nuestros niños, niñas y adoles-

centes, así como la efectividad de la Cooperación Internacional.

Orden de captura

Según indicó el director de la Policía Nacional de Colombia, el general William Oswaldo Rincón Zambrano, la detención se produjo en medio de una orden de captura internacional contra el ciudadano extranjero.

El alto oficial manifestó que la colaboración entre la Policía de Colombia, los US Marshals y las autoridades de España permitió su captura en Palmira.

Así mismo, informó que la acción judicial se orienta a su extradición, luego de que la investigación determinara que el implicado habría cometido abusos contra una menor de edad con la que mantenía un vínculo familiar.

Las autoridades recalcaron que este operativo no solo es resultado de la coordinación entre agencias internacionales, sino que también destaca la determinación de los cuerpos de seguridad en la protección de niños, niñas y adolescentes ante delitos de esta naturaleza.

El procedimiento se realizó



El director de la Policía Nacional de Colombia, el general William Oswaldo Rincón Zambrano, anunció la captura del ciudadano en extradición.

con el objetivo de garantizar la extradición del ciudadano, requerido por la justicia española, bajo la acusación de agresión sexual agravada.

Este procedimiento se presentó días después de que diez ciudadanos extranjeros fueran detenidos por Migración Colombia.

Diario Occidente, su periódico de confianza de todos los días!

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Diario Occidente
mantiene su
condición de
**PERIÓDICO
DIARIO**,
cumpliendo con el
requisito legal para
la publicación de:

Edictos
Avisos judiciales
Convocatorias y
avisos de ley

Publique con validez legal
y amplia circulación en
Diario Occidente.

¡Su periódico diario,
válido y confiable!



(602) 398 9514
314 702 2804
314 635 8749
311 711 5778

Foto: Archivo particular

El contrabando de cigarrillos en Colombia ha alcanzado su punto más crítico en los últimos 15 años. Según el reciente 'Estudio de Incidencia de Cigarrillos Ilegales', realizado por la firma Invamer, el 38% de los cigarrillos consumidos en el país son ilegales y aunque el fenómeno afecta a todo el territorio, tres departamentos concentran las mayores pérdidas económicas, dejando un vacío fiscal que compromete directamente el bienestar social de sus habitantes.

El "Top 3" de las pérdidas regionales

El análisis financiero del estudio revela que el recaudo del impuesto al consumo se está drenando principalmente en:

Antioquia: es, por amplio margen, el departamento más afectado en términos monetar-

■ El contrabando alcanzó un histórico 38% de incidencia nacional en 2025: Invamer

Antioquia, Valle del Cauca y Bolívar: las regiones que más recursos pierden a causa del contrabando de cigarrillos

ios, con una pérdida estimada de \$420.031 millones de pesos. Con una incidencia del 51%, uno de cada dos cigarrillos consumidos en la región es de contrabando.

Valle del Cauca: a pesar de no estar en la zona de frontera, la región reporta una fuga de \$92.994 millones de pesos, recursos vitales para la red hospitalaria y deportiva del departamento.

Bolívar: con una de las incidencias más altas del país (71%), el departamento deja de percibir \$90.077 millones de pesos.

En total, estas tres regiones suman una pérdida superior a los \$603 mil millones de pesos



anuales, lo que representa más de la mitad del total nacional perdido por este concepto en 2025 (\$1,18 billones).

Diversos actores del sector han insistido en que el contrabando no es un delito menor. Tal como lo señaló Didier Tavera, Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos (FND), este fla-

gelo está intrínsecamente ligado a economías criminales, narcotráfico y lavado de activos.

"El aumento del contrabando y la escalada de violencia en las regiones no es una coincidencia", advirtió Tavera. Los recursos que hoy terminan en manos de grupos armados ilegales son los que deberían

estar financiando la educación y la salud de los colombianos.

Conciencia social vs. Realidad del bolsillo

El estudio de Invamer también arroja una conclusión reveladora sobre la disposición del consumidor frente al recaudo fiscal. Al ser consultados sobre si estarían dispuestos a pagar más por una cajetilla, sabiendo que esos recursos se destinan a salud, recreación y deporte, la respuesta fue contundente: el 73% de los encuestados afirmó que no estaría dispuesto a pagar un incremento.

Esta cifra se mantiene en niveles críticos, pues solo el 27% manifestó una disposición

positiva, el mismo dato registrado en 2024. Este estancamiento refleja que, ante la presión inflacionaria y la brecha de precios, el argumento social no es suficiente para frenar el avance del mercado ilegal si no se acompaña de una estrategia integral que ataque la oferta criminal.

Marcas ilegales como Rumba (12,8%) y Carnival (6,3%) siguen dominando el mercado ilícito, mientras que nuevas etiquetas como Cherokee comienzan a ganar terreno, amenazando con seguir desfinanciando a los departamentos en los próximos años, de no tomar acciones concretas para frenar este flagelo.

■ Incertidumbre hace que persista la volatilidad

Movimiento apoya balanza comercial de países exportadores

Foto: Pixabay

Los futuros del petróleo avanzaron hoy, impulsados por el repunte de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio y las persistentes interrupciones en rutas energéticas clave.

Los mercados continúan muy atentos a la evolución en el estrecho de Ormuz, donde los flujos severamente restringidos siguen tensionando las expectativas de oferta global.

Tras la fuerte caída de los precios registrada ayer, en un contexto de expectativas de desescalada, las señales contradictorias y la incertidumbre persistente mantienen elevada la volatilidad.

En este entorno, las economías importadoras de energía pueden seguir buscando fuentes alternativas de suministro, mientras que exportadores como Brasil podrían beneficiarse de forma marginal de una mayor demanda de crudo fuera de Oriente Medio.

Según lo estableció el análisis de mercado de Thadeu Dos Santos, los elevados precios del petróleo pueden respaldar los ingresos por exportaciones de países como México, Colombia y Brasil y mejorar el saldo comercial, que ha mostrado resiliencia gracias a los flujos de materias primas. Sin embargo, pese a ser un importante exportador de



crudo, el país depende de la importación de productos refinados, especialmente diésel, lo que implica que el encarecimiento global del petróleo se traduzca en presiones sobre los costes internos de combustible y en mayores riesgos inflacionarios. Medidas recientes, como ajustes fiscales destinados a amortiguar el impacto del diésel, ponen de relieve la sensibilidad de este canal inflacionario.

Las expectativas de inflación también han aumentado, con la última encuesta apuntando a aproximadamente un

4,17% para finales de 2026. Aun así, el banco central de Brasil inició la semana pasada un ciclo de relajación con un recorte de 25 puntos básicos hasta el 14,75%, reflejando el delicado equilibrio entre crecimiento e inflación. En este contexto, el real podría seguir expuesto a episodios de aversión al riesgo y a la fortaleza del dólar, mientras que los riesgos inflacionarios persistentes y la mejora de los términos de intercambio podrían limitar caídas más pronunciadas.

■ Colombia ya está en la carrera

Para 2027 las billeteras digitales dominarán casi la mitad de las transacciones globales

Foto: Archivo particular

Los sistemas de pagos digitales siguen tomando fuerza no solo en Colombia, si no a nivel global. En lo que respecta a las billeteras digitales estas se están consolidando como uno de los métodos de pago de mayor crecimiento en el mundo, impulsadas por la digitalización financiera, el comercio electrónico y la demanda de transacciones cada vez más rápidas y simples por parte de los usuarios.

De acuerdo con Worldpay, empresa especializada en tecnología financiera, actualmente existen alrededor de 4,3 mil millones de usuarios de billeteras digitales a nivel global, y se proyecta que la cifra supere los 5 mil millones en los próximos años. Además, para 2027 se estima que estas herramientas podrían representar cerca del 49% del valor de las transacciones globales.

"Este aumento en el uso de las billeteras digitales es el reflejo de cómo las personas están priorizando pagos más rápidos, simples y accesibles desde sus dispositivos móviles. Hoy los consumidores no solo buscan pagar, sino hacerlo de forma inmediata y con una experiencia cada vez más integrada con otros servicios digitales", explica Christian Montesdeoca, Gerente de Operaciones de Kuvasz Solutions firma especializada



en soluciones tecnológicas para el sector financiero y de pagos.

En el caso de Colombia, esta tendencia también se refleja en el aumento acelerado de las plataformas digitales. Según datos de Colombia Fintech en el país hay más de 54 millones de usuarios registrados en billeteras digitales. Un avance que para expertos del sector se ha dado tanto por la implementación de aplicaciones de pago altamente utilizadas como Nequi y Daviplata, como también por la alta presencia de fintechs.

Ahora, el comportamiento del usuario también está evolucionando. Esto se da porque las personas emplean cada vez más múltiples billeteras digitales simultáneamente, dependiendo de la clase de pago, ventajas como el no cobro de comisiones por transacciones o la facilidad de uso que cada una entrega.

Para Montesdeoca, este panorama proporciona nuevas oportunidades para el ecosistema digital de Colombia: "La expansión de las billeteras digitales impulsa el progreso del ecommerce y los pagos presenciales sin contacto; como el uso del QR. No obstante, también requiere fortalecer en cuestiones como la interoperabilidad entre plataformas, la seguridad de las transacciones para blindar los datos del usuario y una mejor experiencia".

Igualmente, a pesar de este avance, el país sigue afrontando un reto significativo: la fuerte dependencia del efectivo, que continúa siendo uno de los métodos de pago más predominantes en diferentes áreas económicas.

Aunque, las proyecciones del Global Payments Report 2025 de Worldpay, indican que a nivel global indican la utilización del efectivo continuará disminuyendo paulatinamente, con una caída anual compuesta proyectada del -2 % hasta 2030, a medida que los clientes vayan adoptando las billeteras móviles y los pagos digitales.

"Para disminuir el uso del efectivo y asegurar los sistemas de pagos digitales, estos últimos deben continuar fortaleciéndose al ser más inclusivos llegando a diferentes sectores de la población y del territorio nacional.

**Publique
sus avisos
de ley con
nosotros**

- **Fallecimientos**
- **Tarifas**
- **Convocatorias**
- **Resoluciones**
- **Licencias ambientales**
- **Fusiones**
- **Escisiones**
- **Liquidaciones**
- **Estados financieros**
- **Edictos**



DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 602 3989514
Cel. 311 7115778

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co
<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>



■ Durante 12 días, la ciudad será escenario de 21 conciertos gratuitos

Foto: Oficina de prensa

Cali se prepara para vivir una experiencia cultural que transforma la manera de acercarse a la música clásica. Del 24 de marzo al 5 de abril, la ciudad será escenario del II Festival de Música Clásica, una apuesta que no solo reúne a destacados músicos y orquestas, sino que también busca democratizar el acceso a este género, llevándolo más allá de los escenarios tradicionales.

La programación, que se extenderá durante 12 días, incluye 21 conciertos gratuitos distribuidos en diferentes puntos de la ciudad, consolidando una propuesta descentralizada que permite que la música llegue a comunidades diversas.

Más que un festival, se trata de una experiencia que conecta generaciones. La música clásica, muchas veces percibida como lejana o exclusiva, se acerca en esta ocasión a públicos familiares, jóvenes y nuevos oyentes, con una agenda que mezcla tradición, formación y nuevas narrativas.

Uno de los aspectos más destacados del festival es su carácter inclusivo y territorial. Diez de los conciertos estarán a cargo de procesos locales, lo que permite visibilizar el talento de escuelas, ensambles y orquestas de la región. Además, la programación se desplegará en diez escenarios descentralizados, llevando la música a barrios, parroquias, auditorios y espacios culturales de la ciudad.

La apertura, programada para el 24 de marzo, marcará el inicio de un recorrido sonoro que combina agrupaciones emergentes y consolidadas. Ese día, el Cuarteto Lumina abrirá la jornada en

Cali afina su identidad cultural con el II Festival de Música Clásica 2026



el Teatro La Unión, mientras que el Tamborimba Ensamble se presentará en el Teatro Municipal Enrique Buenaventura, uno de los escenarios más emblemáticos de Cali.

A lo largo de la semana, el festival reunirá a distintas orquestas y agrupaciones que representan tanto la tradición sinfónica como nuevas propuestas interpretativas. Destacan la participación de la Orquesta Sinfónica y el ensamble coral del Conservatorio Antonio María Valencia, así como la Orquesta Sinfónica de la Universidad del Valle, en una muestra del trabajo académico que sostiene la formación musical en la ciudad.

La agenda también incluye la presencia de agrupaciones de otras regiones del país, como la Banda Sinfónica de Pereira y el Ensamble Barroco de Bogotá, lo que amplía el diálogo musical y enriquece la experiencia del público.

Uno de los momentos clave del festival será su dimensión internacional. La participación de la sección de cuerdas de la Orquesta Sinfónica de Antofagasta, de Chile, marca un punto de encuentro entre Cali y otros escenarios latinoamericanos, fortaleciendo el intercambio cultural y posicionando el festival en una escala más amplia.

Nuevas generaciones

Pero el festival no solo mira hacia afuera. También pone en el centro a las nuevas generaciones. La participación de orquestas juveniles e infantiles, como Notas de Paz y Somos Pacífico, refleja el trabajo formativo que se viene desarrollando en la ciudad, donde la música se convierte en una herramienta de transformación social.

La diversidad de escenarios también redefine la experiencia. Desde teatros tradicionales hasta espacios

so cultural y su proyección hacia el futuro.

Más allá de la programación, este festival plantea una reflexión más profunda: el lugar de la música clásica en una ciudad como Cali. En un territorio reconocido por su riqueza sonora ligada a la salsa y las músicas del Pacífico, la música clásica encuentra un espacio propio, no como competencia, sino como complemento dentro de un ecosistema cultural diverso.

La apuesta es clara: acercar la música clásica a nuevos públicos, romper barreras simbólicas y demostrar que este género también puede ser cercano, emocionante y cotidiano.

El II Festival de Música Clásica de Cali no solo ofrece conciertos. Propone una experiencia que invita a escuchar la ciudad de otra manera, a descubrir nuevos sonidos y a reconocer que la cultura, cuando se comparte, se convierte en un lenguaje común.

AVISO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD GRUPO MIRAFLORES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN - NIT: 901877549-3

Se informa al público en general que, mediante Acta No. 002 del 22 de enero de 2026, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 05 de febrero de 2026 bajo el número 1960 del Libro IX, la sociedad **GRUPO MIRAFLORES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN**, se declaró disuelta y en estado de liquidación voluntaria. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 232 del Código de Comercio, se convoca a todos los acreedores de la sociedad para que hagan valer sus derechos y reclamos ante la Liquidadora en el correo electrónico grupomiraflores2024@gmail.com.

PAOLA JARAMILLO SAAVEDRA
Liquidadora

Área legal EDICTOS Notarías

EDICTO EL SUCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA - VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causantes (s) HUGO RODRIGUEZ MANCERA cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Palmira Valle, identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 6.402024 fallecido(a) en Palmira (V) el día, 31 de octubre de 2025. El trámite se aceptó mediante Acta número 21 de fecha 16 de marzo de 2026, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un diario de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 16 de marzo de 2026, a las 8:00 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV25804

Una pausa en medio del ritmo acelerado

Semana Santa sin religión: cómo vivir una conexión espiritual real en medio del ruido cotidiano

Foto: Pixabay

Para muchos, la Semana Santa sigue siendo un tiempo profundamente ligado a la religión. Procesiones, rituales, liturgias y tradiciones que se repiten año tras año. Pero, ¿qué pasa con quienes no se identifican con una fe específica? ¿Es posible vivir estos días con sentido, profundidad y conexión espiritual sin seguir una doctrina?

La respuesta es sí. Y, en muchos casos, puede ser incluso más íntima.

Más allá de lo religioso, la Semana Santa representa algo universal: una pausa en medio del ritmo acelerado, una invitación a mirar hacia adentro y un momento simbólico de transformación. No se trata necesariamente de creer, sino de detenerse, sentir y resignificar.

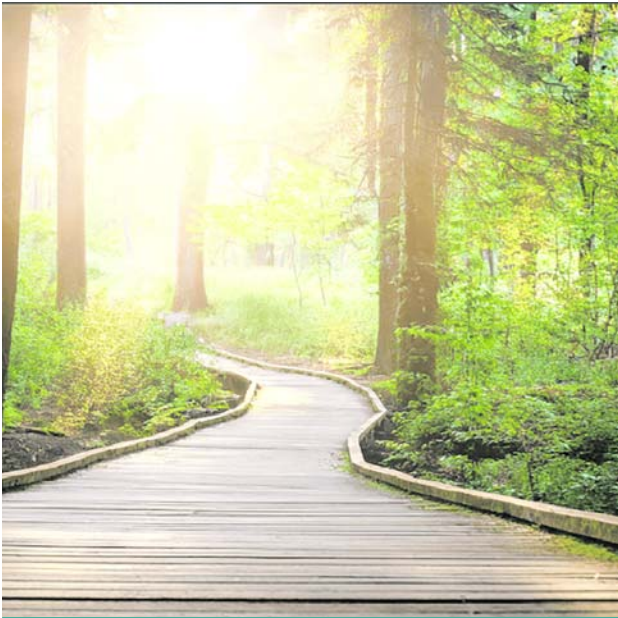
Un tiempo que habla de todos, no solo de creyentes

Si se observa desde una perspectiva más amplia, esta semana encierra tres ideas que atraviesan cualquier experiencia humana: el dolor, el silencio y el renacimiento.

Todos, en algún momento, hemos atravesado pérdidas, cambios, rupturas o procesos internos difíciles. También hemos sentido la necesidad de detenernos y empezar de nuevo.

Por eso, incluso sin religión, esta puede ser una semana profundamente significativa.

No hace falta seguir un calendario litúrgico para entender lo que simboliza: dejar ir lo que pesa, atravesar el silencio



El silencio como espacio de encuentro

Hay algo que incomoda profundamente en nuestra época: el silencio. Lo llenamos con música, notificaciones, conversaciones, contenido. Casi no queda espacio para escucharnos. Pero el silencio no es ausencia. Es un lugar. Un lugar donde aparecen preguntas que evitamos, emociones que no habíamos nombrado y, a veces, respuestas que no llegan cuando estamos distraídos. Practicar el silencio, aunque sea por momentos cortos, puede ser una de las experiencias más potentes de esta semana. No para encontrar respuestas inmediatas, sino para empezar a escucharse. Permitirse sentir, sin filtros. Otra forma de conexión espiritual —quizá la más honesta— es permitirse sentir. No todo en estos días tiene que ser calma o bienestar. A veces, lo que aparece es cansancio, tristeza, incertidumbre. Y está bien. La espiritualidad no es solo paz; también es verdad. Es poder decir: esto me duele, esto me pesa, esto me está pasando, sin necesidad de explicarlo todo ni de resolverlo de inmediato. Renacer no es empezar de cero, es empezar distinto y al final de la semana aparece una idea poderosa: la del renacimiento. Pero no se trata de una transformación radical o de convertirse en alguien completamente nuevo. Más bien es un ajuste, una decisión, un pequeño cambio de dirección. En un mundo cada vez más diverso, la espiritualidad también ha cambiado de forma. Ya no está limitada a instituciones o creencias específicas, hoy puede ser una caminata en silencio, una conversación honesta, un momento de pausa o un acto de presencia. Vivir la Semana Santa sin religión no es quedarse por fuera. Es, en muchos casos, entrar desde otro lugar. Porque al final, más allá de cualquier creencia, hay algo que todos compartimos: la necesidad de detenernos, entendernos y volver a empezar.

y permitir que algo nuevo emerge.

Vivimos en una cultura que premia la velocidad. Estar ocupados, responder rápido, producir constantemente. En ese contexto, detenerse puede sentirse incómodo, incluso improductivo. Pero justamente ahí

está el valor de esta semana.

Tomarse un tiempo para bajar el ritmo —aunque sea por algunas horas al día— puede convertirse en un acto profundamente transformador. No se trata de hacer grandes cambios, sino de introducir pequeños espacios de

conciencia.

Caminar sin el celular, comer sin distracciones, sentarse en silencio unos minutos. Acciones simples que, en medio del ruido habitual, se vuelven casi revolucionarias.

Rituales sin religión: el poder de la intención

Uno de los grandes malentendidos sobre la espiritualidad es creer que necesita estructuras rígidas. En realidad, lo esencial es la intención.

Encender una vela en la noche, escribir lo que se quiere soltar, respirar de forma consciente o simplemente observar el atardecer pueden convertirse en actos profundamente simbólicos.

Los rituales no tienen que ser heredados ni aprendidos. Pueden ser creados. Y en esa creación hay una forma de apropiarse del momento, de hacerlo personal.

Soltar: el gesto más difícil y más necesario

Si hay una idea que atraviesa esta semana es la de soltar. Pero no siempre es fácil. Soltar no es olvidar ni negar. Es reconocer que hay cosas —personas, situaciones, emociones— que ya cumplieron su ciclo.

Muchas veces cargamos historias que pesan más de lo que admitimos: conversaciones pendientes, culpas, frustraciones, expectativas no cumplidas.

Darse un espacio para escribirlas, nombrarlas o simplemente reconocerlas puede ser un primer paso.

Algunas personas encuentran útil hacerlo de manera simbólica: escribir



lo que duele y romper el papel, dejarlo ir con el viento o incluso quemarlo con cuidado. No es magia, pero sí

tiene un efecto emocional real. Es una forma de decir: esto ya no me define.

AUSERPUB E.S.P. "Esfuerzo de una comunidad"					
NIT. 815-004768-2					
ASOCIACION COMUNITARIA DE USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS DEL					
NIT 815004768-2					
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS					
Dando cumplimiento a lo expuesto en la Ley 142 de 1994, y aplicación de la Resolución CRA 825 de 2017, CRA 844 de 2018 y Resolución CRA 151 de 2001 respecto a la información periódica a los usuarios, publicamos las tarifas del servicio de alcantarillado las cuales se aplicaran a partir de la próxima facturación emitida vigencia 2026:					
SERVICIO ACUEDUCTO					
ESTRATO	Cargo Fijo (\$/Suscriptor/Mes)	Cargo por Consumo			
		Básico 0-13 M3	Complementario 13-26 M3	Suntuario >26 M3	
COSTO DE REFERENCIA	11,194,61	1,441,36	1,441,36	1,441,36	
ESTRATO 1	11,194,61	1,441,36	1,441,36	1,441,36	
ESTRATO 2	11,194,61	1,441,36	1,441,36	1,441,36	
ESTRATO 3	11,194,61	1,441,36	1,441,36	1,441,36	
ESTRATO 4	11,194,61	1,441,36	1,441,36	1,441,36	
ESTRATO 5	11,194,61	1,441,36	1,441,36	1,441,36	
ESTRATO 6	11,194,61	1,441,36	1,441,36	1,441,36	
COMERCIAL	11,194,61	1,441,36	1,441,36	1,441,36	
INDUSTRIAL	11,194,61	1,441,36	1,441,36	1,441,36	
OFICIAL/ESPECIAL	11,194,61	1,441,36	1,441,36	1,441,36	
Subsidio Acueducto Comunal MVCT					
Est 1		Hasta 80%	Valor Max. Aplicado	\$	15.100
Subsidio Acueducto Comunal MVCT					
Est 2		Hasta 50%	Valor Max. Aplicado	\$	15.100
SERVICIO ALCANTARILLADO					
ESTRATO	Cargo Fijo (\$/Suscriptor/Mes)	Cargo por Vertimiento			
		Básico 0-13 M3	Complementario 13-26 M3	Suntuario >26 M3	
COSTO DE REFERENCIA	\$ 5.560,38	\$ 352,50	\$ 352,50	\$ 352,50	
ESTRATO 1	\$ 5.560,38	\$ 352,50	\$ 352,50	\$ 352,50	
ESTRATO 2	\$ 5.560,38	\$ 352,50	\$ 352,50	\$ 352,50	
ESTRATO 3	\$ 5.560,38	\$ 352,50	\$ 352,50	\$ 352,50	
ESTRATO 4	\$ 5.560,38	\$ 352,50	\$ 352,50	\$ 352,50	
ESTRATO 5	\$ 5.560,38	\$ 352,50	\$ 352,50	\$ 352,50	
ESTRATO 6	\$ 5.560,38	\$ 352,50	\$ 352,50	\$ 352,50	
COMERCIAL	\$ 5.560,38	\$ 352,50	\$ 352,50	\$ 352,50	
INDUSTRIAL	\$ 5.560,38	\$ 352,50	\$ 352,50	\$ 352,50	
OFICIAL/ESPECIAL	\$ 5.560,38	\$ 352,50	\$ 352,50	\$ 352,50	
Se aplica subsidio del programa del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio sólo para Acueducto, Estratos 1 y 2					
El valor a plica de subsidios actualmente es \$15.100 el monto se ajusta cada año por IPC.					
El subsidio aplicado no podrá exceder el 80% del valor total de la factura					
Las tasas ambiente las aplicadas son CMT Acu = \$18.73/M3 CMT Alc = \$138.27/M3					



Haz que cada
compra se convierta
en beneficios con

Puntos Jardín



Escanéame



Registra tus facturas en
www.jardinplaza.com
acumula **Puntos Jardín**
y redímelos en productos,
beneficios y experiencias
únicas.

Jardín
Plaza

Sencillamente lo mejor